

## **REGLAMENTO XIII PRUEBA URBANA “CIUDAD DE FUENTE DEL MAESTRE”**

### **Artículo 1.-**

- Prueba organizada por la Concejalía de Deportes del Ayto. de Fuente del Maestre.
- Puntuable para el Circuito de Pruebas Urbanas Diputación de Badajoz 2018.
- Se celebrará el sábado 13 de Octubre de 2018 desde las 16:30 horas sobre circuito urbano cerrado al tráfico. La participación está abierta a todas las personas que lo deseen, sin limitación alguna, ya se trate de atletas federados o no, acatándose a lo establecido por la RFEA sobre la participación de atletas extranjeros.

### **Artículo 2.- HORARIOS, CATEGORÍAS Y DISTANCIAS**

HORARIO	CATEGORÍAS	DISTANCIAS
16:30 H.	Chupetines fem.. (2013 y posteriores)	150m. Circuito A
16:40 H.	Chupetines masc.(2013 y posteriores)	150m. Circuito A
16:50 H.	Prebenjamines fem.. (2011 y 2012)	300m. Circuito B
17.00 H.	Prebenjamines masc. (2011 y 2012)	300m. Circuito B
17:10 H	Benjamines masc. (2009 y 2010) Benjamines fem. (2009 y 2010).	600 m. 2 vueltas Circuito B
17: 25 H.	Alevines fem. (2007 y 2008) Alevines masc. (2007 y 2008) Infantiles fem.. (2005-2006)	1500 m. 1 vuelta al circuito C
17:40 H..	Infantiles masc. (2005 y 2006) Cadetes fem. y masc. (2003 y 2004)	3000m. 2 vueltas Circuito C
18: 00 H	Juvenil-junior masc. (2000 hasta 2002) Juvenil-junior feme (2000 hasta 2002) Promesa y senior fem. (1982 hasta 1999)-hasta cumplir 35 años Veteranas A fem. (36 a 39 años) cumplidos Veteranas B fem. (40 años y posteriores)	4.500 m. 3 vueltas Circuito C
-----18: 30 H	Promesa y senior masc. (1982 hasta 1999-hasta cumplir 35 años) Veteranos A (36 a 39 años cumplidos) Veteranos B (40 a 44 años cumplidos) Veteranos C (45 años en adelante)	7000 m 2 vueltas Circuito D

### **Artículo 3.- INSCRIPCIONES Y PLAZOS**

- 
- Personalmente en el Polideportivo Municipal de Fuente del Maestre.
- Página web <http://www.fuentedelmaestre.es/>
- [www.chipserena.es](http://www.chipserena.es)

**DATOS A FACILITAR:** nombre y apellidos, fecha de nacimiento completa (dd/mm/aa), nº de licencia federativa si se tiene, DNI (si no se tiene licencia; si se carece de DNI, el de padres o tutores) y club o localidad de procedencia.

**PLAZO DE INSCRIPCIÓN:** Hasta las 23:55 h. del Lunes 8 de Octubre. No se aceptarán inscripciones a partir de entonces

**RETIRADA DE DORSALES:** Los dorsales se entregarán en el Excmo. Ayto. de Fuente del Maestre a partir de las 16.00 h. del día de la carrera..

#### **Artículo 4.- PREMIOS EN METÁLICO Y TROFEOS**

<b>CATEGORÍAS ABSOLUTAS MASCULINA Y FEMENINA*</b>					
	<b>1º/1ª</b>	<b>2º/2ª</b>	<b>3º/3ª</b>	<b>4º/4ª</b>	<b>5º/5ª</b>
Clasificación General	100	80	60	40	20
Atletas Extremeños**	100	80	60	40	20
Locales	100	50	30	-	-
	100	50	30	-	-

- Trofeo al primero de cada categoría y medalla al 2º y 3º clasificado.
- Trofeo para el primer clasificado/a local y medallas para 2º y 3º clasificado.

\* Cuando junto a los corredores de la categoría absoluta participen atletas de otras categorías del mismo sexo, estos también tendrán derecho a los premios en metálico.

\*\* Solo optan a estos premios los atletas con licencia por la Federación Extremeña de Atletismo.

**Los premios en metálico no serán acumulables**, debiendo optar los atletas extremeños por uno de los dos apartados, quedando desierto al premio que renuncie.

**Artículo 6.-** Se dispondrá de ambulancia y médico. Respecto a los seguros de los participantes, se actuará de acuerdo a lo establecido en el Reglamento del Circuito de Pruebas Urbanas Diputación de Badajoz 2017.

Para participar legalmente, estando asegurado y apareciendo en las clasificaciones, será obligatorio pasar por el control de salida. La organización declina cualquier responsabilidad con aquellos corredores que no pasen dicho control o incumplan las normas emitidas por la organización y/o los jueces de la prueba.

**Artículo 7.-**La prueba estará controlada por el Comité Autonómico de Jueces de la Federación Extremeña de Atletismo. Podrá ser descalificado cualquier atleta que: no complete el recorrido oficial de la prueba; corra sin dorsal; corra con el dorsal de otro corredor; modifique, deteriore o manipule el dorsal asignado.

**Artículo 8.-**Reclamaciones: las reclamaciones relacionadas con la organización de la prueba, a la propia organización. Para cuestiones estrictamente deportivas al Juez Árbitro de la prueba hasta 30 minutos después de la publicación oficial de los resultados.

**Artículo 9.-** La participación en la prueba supone la aceptación del presente reglamento. La organización podrá solicitar en cualquier momento la acreditación de los datos reseñados en la inscripción. La irregularidad o falsificación de los mismos podrá provocar la descalificación.